

Río Cuarto, 29 de junio de 2021

Despacho Comisión de enseñanza Tema N° 19 según Orden sesión 11/05/2021

VISTO

La nota presentada por la Prof. Clarisa Pereyra, directora del Departamento de Letras, solicitando la gestión de pedido de equivalencia directa entre asignaturas correspondientes a la versión 0 del plan 1998 del Profesorado en Lengua y Literatura con la Licenciatura en Lengua y Literatura en sus diferentes versiones: año 2002, 2009 y 2013 (vigente).

CONSIDERANDO

- Que el pedido se fundamenta en el hecho de que no están contempladas las equivalencias (con sus respectivos códigos) de las versiones 0 y 1 del profesorado a la licenciatura,
- Que esta situación genera inconvenientes para los graduados en las mencionadas versiones que se inscriben en la licenciatura vigente,
- Que la Res. CD N° 614/2013 incorpora un cuadro de equivalencias entre la versión vigente del Profesorado, versión 3, y las distintas versiones de la Licenciatura (2002, 2009 y la vigente, 2013). Sin embargo, dicho cuadro solo incorpora la versión 3 y no contempla las versiones anteriores 0, 1 y 2,
- Que en el año 2016 se aprueba la Res. CD. N° 166/2016 que advierte la omisión de la Res. N° 614/2013, en la que no se consideraba las versiones anteriores del profesorado y la Resolución N° 166/2016 resuelve en su Art. 1 *Aprobar la modificación de los alcances del sistema de equivalencias aprobado por la Res. CD N° 614/2013, entre la Licenciatura en Lengua y Literatura (2013) y el Profesorado en Lengua y Literatura (plan 1999, versión 3), para incorporar a las versiones 0, 1 y 2, quedando aparentemente subsanado el inconveniente,*
- Que, pese a lo mencionado anteriormente, se presenta otro inconveniente cuando se quiere hacer la carga de los códigos de las asignaturas que son equivalentes en Registro de alumnos (ya que en algunos casos puntuales no ha quedado registrado que tal materia de la versión 0 se corresponde con tal materia de la versión 3),
- Que la Res. CD. N° 408/2017 aprueba el Plan Ordenado del Plan de Estudio 1998, versión 3, de la carrera Profesorado en Lengua y Literatura en el que se explican y fundamentan las modificaciones en las distintas versiones del plan del Profesorado, y en donde también se incorpora un cuadro de equivalencias, pero sin los códigos de las asignaturas,
- Que esta comisión realizó las consultas necesarias para la efectivización del pedido de equivalencias a registro de alumnos y cuya respuesta fue positiva. Es decir, administrativamente no existen inconvenientes. Por el contrario, estaría evitando la generación de expedientes individuales a los que se les correspondería el reconocimiento de las materias en cuestión por resolución individual.

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA SUGIERE:

Se otorgue el reconocimiento de las equivalencias por resolución entre aquellas asignaturas que no han sido especificadas en los cuadros mencionados de las

distintas resoluciones citadas en los considerandos. (Se adjunta cuadro con las materias)

Profesorado (versión 0 y 1)	Licenciatura vigente 2013
(6367) Seminario de Lingüística Aplicada	(6385) Seminario de Lingüística Aplicada
(6358) Seminario de lengua y literatura extranjera	(7035) Lengua y literatura extranjera (orientación francesa)
(6365) Seminario de lengua y literatura de los pueblos de habla inglesa	(6915) Lengua y literatura inglesa

Ariadna Cantú (DNI 21738455) Celina Martini (DNI 20.395.281)

Marhild Cortese (DNI 16.169.589)

Constanza Morello (DNI 40.503.706) Luciana Remondino (DNI 26.385.493)